

# La lengua española en América

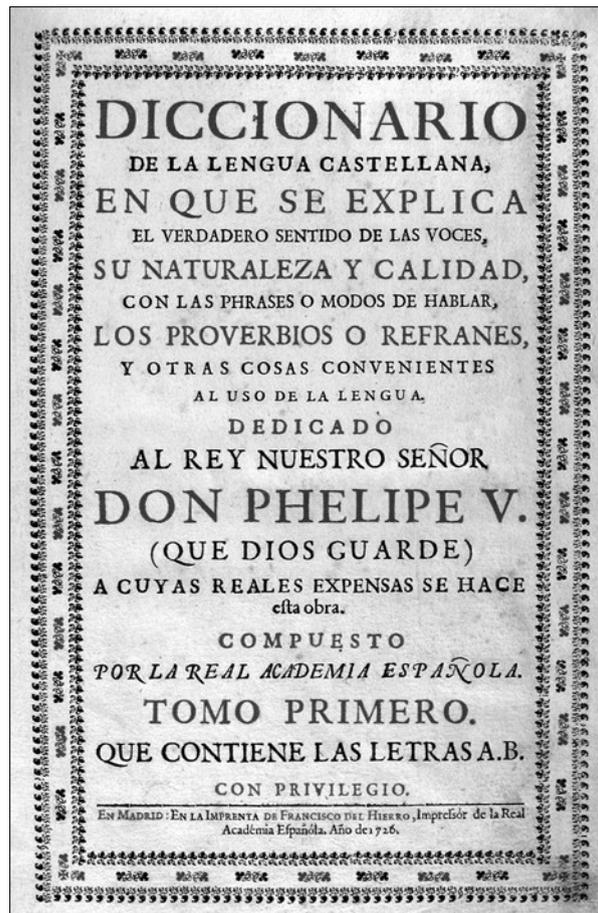
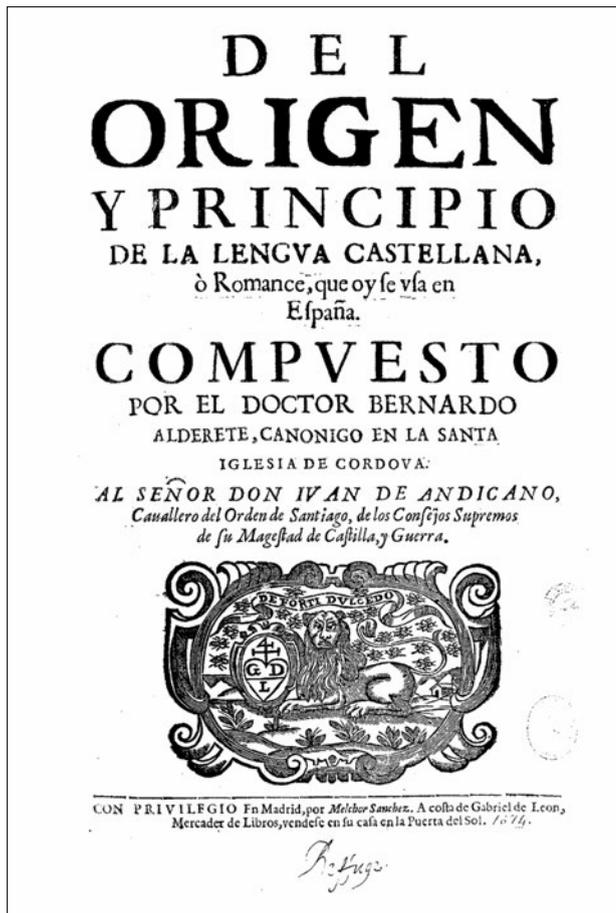
Concepción Company Company

*La lengua española muestra características comunes en las muy numerosas comunidades en que es hablada. Al mismo tiempo, existen variaciones notables entre España y América, y entre los mismos países de este continente. Concepción Company Company desmenuza algunas de las instancias que expresan la naturaleza unitaria y plural del patrimonio lingüístico hispánico.*

1. Los algo más de 460 millones de hablantes que tenemos el español como lengua materna compartimos decenas de miles de palabras y cientos de patrones gramaticales para designar cosas, abstracciones, procesos, movimientos o relaciones, *mesa, zapato, humildad, destrucción, saltar, reír, amar, tú, yo, hasta, te esperé desde por la mañana, no te sientes ahí, te vas a ensuciar*, y un larguísimo etcétera. Ese vocabulario y gramática comunes hacen posible la convivencia y permiten comprendernos unos a otros, con mínimas dificultades, a uno y otro lado del Atlántico y en este continente, sin solución de continuidad, desde el río Bravo hasta la Tierra del Fuego. Sin duda, hablar y escribir español es *un hecho integral panhispánico*.

Pero además de esos miles de vocablos y cientos de construcciones comunes, hablar una sola lengua nos hace compartir una visión de mundo subyacente, y esa visión de mundo conjunta es la prueba contundente de que hablar español es un hecho integral y único y hay

una sola lengua española. Pongamos un solo ejemplo. Todas las variantes del español tienen la posibilidad de hacer metáforas positivas a partir de campos conceptuales negativos. Así, un español, si algo quedó buenísimo, dirá *esto está de puta madre*, un mexicano dirá *esto está de poca madre*, la diferencia es muy pequeña: decir explícitamente, en el caso español, o atenuar, en el caso mexicano, el oficio de la progenitora. También un español, para manifestar su total aprobación de un alimento, dirá *está que te cagas de bueno*, y un mexicano dirá que *un niño está cagadísimo* si está muy bonito, y lo mismo dirá si una película o un chiste fueron buenos. La escatología al servicio de la buena vida. Y un argentino para decir que una dama está dotada de magníficos atributos físicos dirá *está flaca mal*, es decir, la dama en cuestión no sólo goza de cabal salud y no está anoréxica, sino, todo lo contrario, es muy hermosa. Por lo tanto, este pequeño ejemplo de metáforas comunes positivas a partir de una base conceptual negativa es muestra de



creatividad común y, por tanto, de visiones de mundo compartidas, lo cual es una prueba irrefutable de que hay una sola lengua española y una visión de mundo subyacente compartida, gracias a la cual no sólo nos comprendemos, sino, más importante, disfrutamos juntos aspectos múltiples de la vida.

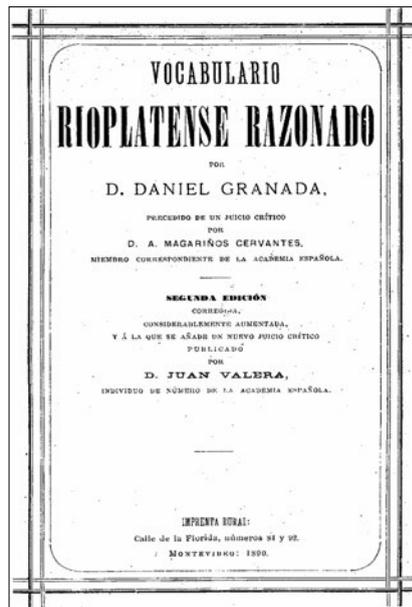
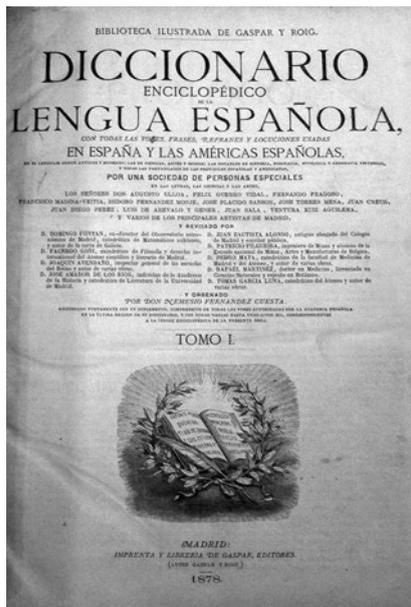
Pero también es cierto que hay muchas lenguas españolas, y que ese único español panhispanico es hoy pluricéntrico y plurinormativo, y lo era ya en la segunda mitad del siglo XVIII. Hay, sin duda, muchos españoles y todos correctos. De las causas de esa diversificación voy a hablar hoy.

II. La diversificación dialectal de una lengua es conocida en la gramática como *variación lingüística* o *variación dialectal*. ¿En qué consiste? En la capacidad que tenemos los seres humanos de llamar a una misma realidad de dos o más maneras distintas: *acera* en España y en algunos países de América, *banqueta* en la mayor parte de México, *escarpa* en la península de Yucatán, *vereda* en el Caribe insular, Argentina, Uruguay y Chile, etcétera.

Y también es variación dialectal usar una misma gramática de dos modos. Por ejemplo, concebir de dos maneras diferentes el tiempo implicado en una acción verbal: un español dirá *hoy se ha casado Juan*, y el resto del mundo hispanohablante, con excepción de Bolivia y parte de Ecuador, dirá *hoy se casó Juan*. Desde luego, la variación no existe porque sí —nada es gratuito ni re-

dundante en la gramática—, y hay siempre sutiles pero importantes diferencias semánticas que nos otorgan identidades distintas. Para un español, lo importante es el tiempo transcurrido entre la acción de casarse y el momento de decirlo: si la distancia temporal es grande usará el pretérito simple, *hace un año se casó Juan*, si la distancia es breve dirá *hoy se ha casado Juan*. Para el resto del mundo hispanohablante, con excepción de Bolivia y parte de Ecuador vuelvo a decir, el uso de un tiempo no está regido por la distancia temporal, grande o pequeña, sino por el modo, cerrado o abierto, de concebir el hecho: si un americano concibe el hecho como concluido totalmente, usará el pretérito simple y si lo concibe como no concluido o abierto, usará el pretérito compuesto, sin importar el tiempo mismo, ni la edad ni las circunstancias temporales: *Juan no se casó* significa que, desde mi perspectiva de hablante americana, no le veo yo ya oportunidades de casarse al tal Juan; en cambio, *Juan no se ha casado* significa que, desde mi perspectiva de hablante americana, Juan tiene todavía alguna oportunidad de hacerlo —así Juan tenga 70, 80 o 90 años—. Y cuanto más al sur nos movemos en este gran subcontinente de lengua española, más pretéritos simples se usan, y por ello el *¿viste?*, *¿viste?* de los argentinos, casi atemporal, usado como una simple muletilla para mantener la conversación.

Y es también variación sin duda dos modos diversos de codificar o decir un mismo proceso o acción: un



español dirá *paso a por ti a las 12, voy a por pan*, el resto del mundo hispanohablante dirá *paso por ti, voy por pan*. El uso de *a por* frente a sólo *por* constituye una de las pocas fronteras gramaticales absolutas del mundo hispanohablante, España frente a América. Sin duda, ambos modos son correctos, pero hay diferencias de significado: los españoles ponen de relieve o enfatizan primero la meta adonde se debe llegar, mediante *a*, y luego el trayecto que se requiere caminar para alcanzar esa meta, mediante *por*, por eso *voy a por pan*; al resto del mundo hispanohablante sólo le importa enfatizar o poner de relieve el trayecto, por eso *voy por pan*. Y hay que decir que la estructura más antigua sólo tenía *por*, como leemos en *El Lazarillo de Tormes* a mediados del siglo XVI: “Yo fui *por* el vino, con el cual no tardé en despachar la longaniza”. De hecho, *a por* es una innovación madrileña, difundida radialmente hacia la periferia peninsular. Es una construcción muy joven, ya que aparece documentada por primera vez a inicios-mediados del siglo XIX y sólo hasta el primer tercio del siglo XX se vuelve la construcción general y normativa de España. Un cambio lingüístico aceptado y generalizado en apenas 80 años sólo puede explicarse cuando se difunde desde un centro de prestigio cultural, político y social y, sin duda, la capital, Madrid, gozaba de prestigio. Dejemos esta noción de “prestigio” en la memoria, porque es muy importante para entender la diversificación y de ella nos vamos a servir en un momento.

Por lo tanto, atrás de la variación dialectal hay maneras distintas de concebir el espacio, el tiempo, el mundo en general. Y en esa capacidad de elegir entre dos o más opciones lingüísticas radica la alta creatividad de la gramática, y en esa capacidad de elegir radica que una lengua esté viva y funcionando. Una lengua sin opciones para sus hablantes, sin capacidad de elegir, es una lengua muerta, y hay que pasar por la escuela para apren-

derla. La lengua, al igual que la literatura tradicional, el romancero, el corrido, vive en sus múltiples variantes.

La variación es, por lo tanto, inherente o consustancial al funcionamiento de una lengua y, desde luego, cuanto más cantidad de hablantes y amplitud geográfica tenga la lengua en cuestión, más variación habrá, más diversificación, aunque siga siendo una y general. Esa capacidad de opción suele ser inconsciente para la gran mayoría de hablantes —e incluso los buenos escritores hacen un empleo casi inconsciente, pero con un gran control y maestría, de esas sutiles opciones—. Con el transcurso del tiempo una de las opciones suele sedimentarse en un lugar y tiempo dados, otra opción en otro lugar y tiempo dados, de manera que cada una se vuelve la rutina lingüística de dos distintas comunidades de hablantes y terminan así constituyéndose normas dialectales diferentes de una misma lengua.

Pero, ojo: la variación es un hecho de la gramática, no hay variación buena ni mala, ni mejor ni peor. En la gramática no existen ni buenas ni malas estructuras, ni mejores ni peores construcciones; todas están presentes por algo y todas operan a la perfección en tanto que los hablantes logramos comunicarnos con ellas. Para la lingüística no existen dialectos completos ni incompletos, ni mejores ni peores, ni bonitos ni feos; no existen sonidos, palabras, estructuras ni significados malos o buenos, peores o mejores. Cualquier variante dialectal del español tiene absolutamente todo lo que necesita para cumplir rigurosamente con todas sus funciones comunicativas y sociales; no le sobra ni le falta nada. Por lo tanto, las voces *correcto* e *incorrecto* no caben en la diversificación dialectal.

Pero también consustancial a los hablantes es el sentido y la búsqueda de corrección lingüística, en tanto que somos seres insertos en sociedad, en convivencia social cotidiana, y nos importa, y mucho, la valoración

que el otro haga de nosotros. De ahí que preguntas importantes y frecuentes en todo hablante sean: ¿qué está mejor dicho?, ¿cómo suena mejor? Y de ahí que creamos que ciertos modos de hablar son mejores que otros. Por supuesto, no son mejores ni peores, ni buenos ni malos, pero sí pueden tener mayor o menor prestigio social, aunque el prestigio viene de los hablantes, de la sociedad, no de la gramática misma. Podría resumirse la preocupación de los hablantes por la calidad lingüística y por el prestigio con la paráfrasis de un conocido refrán: “dime cómo hablas y te diré quién eres”, ya que el modo de hablar es una variable importante, importantísima, en el “diagnóstico” que el otro hace de nosotros. En resumen, podemos vestarnos de seda, pero cuando hablamos, podremos saber si la seda es de buena calidad o no.

III. Es innegable, por tanto, que sí existe un español general o panhispánico pero es innegable también, y al mismo tiempo, que no existe un solo español sino muchos españoles, todos ellos igualmente válidos y normativos en sus respectivas áreas geográficas. La lengua española, como cualquier lengua, es multinormativa y policéntrica en cualquiera de los niveles de lengua y en todos los países que la tienen como lengua materna. ¿Cuáles son las causas de estos muchos españoles? Varios españoles en el interior de España, muchísimos más en América. Centrémonos en este continente, en América, porque aquí estamos.

El español *en*, no *de* América, se gesta con dos grandes aportes: el español de fines del siglo XV y el del siglo XVI y el aporte, igualmente patrimonial, de las numerosas lenguas indígenas de América. El aporte léxico de estas al español general panhispánico fue muy importante —*canoas*, *tiza*, *huracán*, *papalpatata*, *cancha*, *chocolate*, *tomate*, *chicle*, etcétera—, y fue importantísimo para la gran mayoría de países hispanoamericanos donde aún se mantienen vivas numerosas lenguas indígenas, como es el caso de Bolivia, Centroamérica toda, Ecuador, México, Paraguay o Perú, países donde es común, incluso, que la voz indígena haya sustituido a la voz española, tal es el caso del nahuatlismo *apapachar* por *mimar* en gran parte de México y Centroamérica, el nahuatlismo *machote*, que llega hasta Venezuela y Colombia, que compite con *forma* y *formato*.

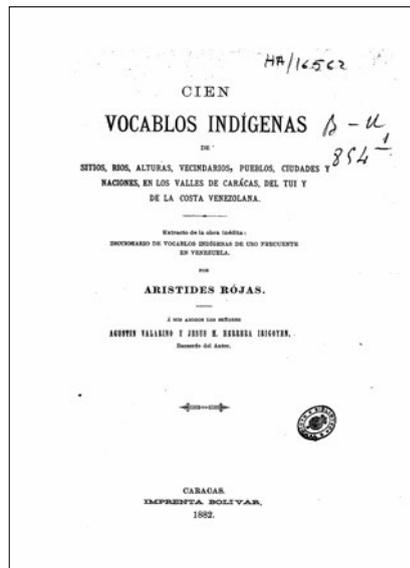
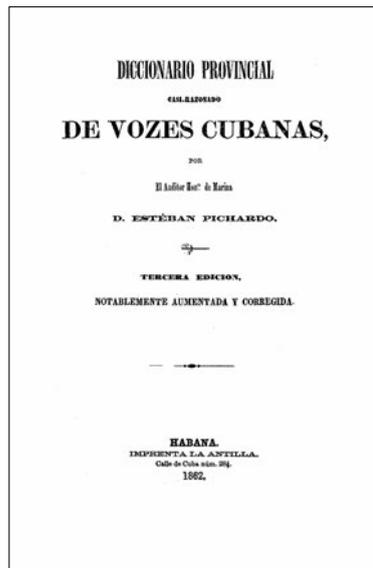
El español en América es resultado de sucesivas y complejas nivelaciones lingüísticas, conocidas como *koineizaciones*, del griego *koiné*, “conjunto”, que tuvieron lugar tanto entre los diferentes inmigrantes europeos, españoles de muy diversas regiones y no españoles, como entre inmigrantes y hablantes indígenas que aprendían español y, a su vez, permeaban con sus propias lenguas nativas la lengua española. La mayor *koineización* tuvo lugar, sin duda, a lo largo de todo el

siglo XVI. Para Argentina, Chile y Uruguay son importantísimas las nivelaciones producidas durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX, causadas por sucesivas oleadas migratorias europeas, españolas y no españolas.

La diversificación dialectal del español en América fue causada además de por estas diferentes *koineizaciones*, por tres hechos o variables fundamentales: la distancia geográfica, la distancia temporal y la distancia y autonomía de los órganos administrativos.

*Geografía.* Cuanto mayor y más compleja sea la distancia geográfica que separa a dos comunidades de hablantes, mayores serán las posibilidades de que esas dos comunidades se distancien lingüísticamente, esto es, terminen hablando de manera diferente. La distancia geográfica entre España y América a la vez que las enormes distancias internas americanas y la compleja geografía montañosa de prácticamente todos los países hispanoamericanos tuvieron como consecuencia la escasa comunicación entre sus respectivos hablantes, generaron un cotidiano y progresivo aislamiento que llevó a claras diferenciaciones lingüísticas y a la adquisición de unas personalidades lingüísticas americanas propias.

*Tiempo.* La segunda variable que gestó y condicionó la fisonomía actual del español en América es la distancia temporal que se requería para cruzar el Océano Atlántico, casi tres meses en los primeros viajes. Con el tiempo se acortó la duración de la travesía y subjetivamente se acortaron las distancias. Los barcos oficialmente autorizados por la Corona española para hacer la travesía a América, denominados *navíos de embarque*, sólo salían en unas pocas ocasiones al año, por lo regular tres en el siglo XVI, lo cual significaba que había que esperar la salida, y había que esperarla cerca del puerto de salida, primero Sevilla, después Cádiz, y había que convivir en esa espera andaluza y también por meses en los barcos, circunstancia importantísima para gestar nivelaciones lingüísticas o *koineizaciones*. Los viajeros a Indias procedentes de los más diversos lugares de la península ibérica e incluso de Europa esperaban meses, a veces más de un año, y poco a poco se aclimataban al habla sevillana, luego gaditana, y aprendían los usos lingüísticos de la Andalucía occidental. Esa espera andaluza, como se sabe, fue fundamental para la configuración del español de América, ya que se produjo una activa interdialectalización, o nivelación dialectal de base andaluza previa a la llegada a América, además de que la gran mayoría, más del 50 por ciento, de las primeras oleadas de pobladores a este continente, procedía de Andalucía. Todo lo anterior fue determinante para comprender uno de los rasgos más estudiados del español americano: su persistente *andalucismo*. Los barcos y Andalucía fueron importantes gestadores del español americano. Y hay muchos americanismos cuya base marítima



y cuyo origen andaluz ya nadie reconoce: *cobija* y *cobijar*, *arbotante*, *frijoles*, *arvejas* y un enorme etcétera.

**Administración.** La tercera variable que otorga una personalidad lingüística diferenciada a América es la progresiva autonomía administrativa. La América española estaba integrada en una muy compleja administración de cuatro virreinos —dos fundados en el siglo XVI, Nueva España y Perú, dos en el XVIII, Nuevo Reino de Granada y Río de la Plata; 1535, 1542, 1717 y 1776 son las respectivas fechas fundacionales—, que abarcaban numerosas provincias, llamadas también en algunas zonas reinos, numerosas audiencias y/o capitanías generales —según que fueran asuntos civiles o militares— y gobernaciones. Sin embargo, no todas las zonas americanas estaban sujetas a un virreinato ni todos los problemas o gestiones jurídicas y administrativas se solucionaban a través de audiencias, aun cuando ese fuera el camino legalmente estipulado, de manera que la relativa autonomía administrativa de que gozaban muchísimas zonas americanas fue también un reflejo del aislamiento territorial y un disparador de las acusadas diferencias dialectales de Hispanoamérica.

Estas tres variables, junto con las *koineizaciones* ya comentadas, apoyan la periodización estándar, más aceptada actualmente, para el español en América en cuatro grandes etapas.

1. Conquista y primeros asentamientos poblacionales: fines del siglo XV y todo el XVI.

2. Criollismo: siglo XVII y dos o tres primeras décadas del XVIII; fundación o consolidación de grandes ciudades, creación de importantes focos de difusión cultural y de difusión de modas lingüísticas, toma de conciencia por parte de intelectuales y élites económicas virreinales de una identidad propia y de que su estatus y privilegios ciudadanos son diferentes, e inferiores, a los de los españoles de España, no obstante ser legalmente considerados y nombrados *españoles*; esta paulatina toma de

conciencia, conocida como *criollismo*, es mucho más acusada en la segunda mitad del siglo XVII.

3. Preindependencia: segunda mitad del XVIII y dos o tres primeras décadas del XIX. Sin duda, el hecho histórico central de esta tercera etapa es el impacto social provocado por el cambio dinástico, muy a fines del siglo XVII, de los Austrias a los Borbones y las dos distintas políticas americanistas: relativa autonomía de los Austrias frente a un fuerte centralismo de los Borbones. Los Borbones ponen fin al sistema jurídico administrativo de los Austrias, que separaba pueblos de indios de pueblos de españoles, y eso provocó una extensa migración de indígenas a las ciudades, con la consecuente ciudadanización del indígena y la incorporación de muchos y nuevos indigenismos en el español americano. Para México, por poner un ejemplo, el periodo de mayor incorporación de indigenismos a la lengua española hablada y escrita se produjo a lo largo del siglo XVIII, especialmente entre 1750 y 1780.

Ese fuerte control centralista borbónico fue un gran acicate para las independencias. Y fue también la base para una nueva y aguda toma de conciencia por parte de los hablantes americanos de que su identidad y su estatus jurídico eran totalmente distintos del de los españoles de España. Por ejemplo, la respuesta novohispana a las leyes borbónicas de “se acata pero no se cumple” se aplica perfectamente a la lengua porque, junto a la independización económica, política y administrativa que venía produciéndose, los hablantes americanos tomaron plena conciencia de ser distintos del otro y de los otros. La segunda mitad del siglo XVIII es un parteaguas lingüístico, posiblemente el primer gran parteaguas, entre el español de América y el de España.

4. Independencia y afianzamiento dialectal. Durante el siglo XIX, con motivo de las independencias políticas, se acentúan los rasgos diferenciadores gramaticales que venían tomando carta de naturaleza. La

diferenciación lingüística es mucho más acusada en la segunda mitad del XIX, tras la puesta en marcha de las primeras constituciones americanas a mediados de ese siglo.

iv. El español actual del continente americano, heredero de ese acontecer histórico antes señalado, tiene numerosas variantes dialectales bien diferenciadas, tanto entre países como en el interior de muchos de los países, y esa variación otorga identidades lingüísticas propias. El léxico, la parte más “visible” de la lengua, es el responsable central de estas muchas identidades; la gramática es mucho más general y estable. Pero la lengua española en América tiene asimismo un número nada desdeñable de construcciones gramaticales comunes a casi todos los países, las cuales confirman el carácter panhispánico e integral ya señalado.

Las siguientes 18 formas o construcciones pueden ser consideradas *americanismos sintácticos generales* o *panamericanos*, dada su extensión territorial —se usan en 12 de los 19 países, al menos—, dado que tienen estatus de norma estándar urbana, culta o popular, y dada su amplia documentación en lengua escrita y en todo tipo de género textual.

1. Obligatoriedad de *ustedes* como pronombre de segunda persona de plural. América desconoce el tratamiento *vosotros* y, en consecuencia, desconoce los pronombres-adjetivos asociados, *vuestro-vuestra*, y desconoce el pronombre *os* (*os lo dije*).

2. Voseo generalizado. Todos los países de América conocen y usan el voseo, de distintas maneras gramaticales y con diversos grados de generalidad, estandarización o estigmatización: *vos sabés, tú no venís hoy, vos no cantás mal*.

3. Generalización del pretérito simple, incluso para expresar acciones futuras: *¡Ahí sí que me pillaste!, para mañana ya lo acabé*.

4. Prenominalización *se los/se las* para bitransitivas con objeto directo singular y objeto indirecto plural en todo tipo de registro y género textual: *solo a los cercanos se los he dicho en persona*. Esta construcción es general y normativa en todos los países de Hispanoamérica.

5. Doblamiento casi categórico de objeto indirecto con casi todo tipo de verbos y papeles semánticos: *son los diez mil pesos que le pellizcaron al gobierno*.

6. Pérdida de concordancia casi general entre el sustantivo en función de objeto indirecto y el pronombre átono de dativo: *le apostaron a los mejores equipos*.

7. Mucha mayor marcación prepositiva de objetos indirectos inanimados, incluso con verbos de baja transitividad: *en esta terapia se trata al sobrepeso de manera seria, la policía detectó a dos helicópteros*.

8. Mayor empleo de perífrasis y/o de expresiones verbales complejas en lugar de verbos simples, con la

consecuente progresiva auxiliarización de verbos: *te voy a pedir que le digas..., vámonos yendo “vámonos”, dame trayendo “tráeme”, sus palabras no saben impresionarnos “no nos impresionan”, ya tengo que empezar a irme “ya me voy”*.

9. Generalización del pretérito imperfecto de subjuntivo en *-ra* y valoración de los subjuntivos en *-se* como un uso afectado, identificado, incluso, en muchos países como españolismo.

10. Uso general de verbos de movimiento con *por* para indicar trayecto + meta (nunca se emplea *a por*): *paso por ti a las ocho, vamos por unas cervezas, regreso por las niñas a las seis*.

11. Mayor concordancia de *haber* existencial, casi estándar y casi sin estigmatización desde Ecuador hacia el sur, sobre todo en formas compuestas o perifrásticas y, en menor medida, en formas simples: *comenzaron a haber voces en contrario*.

12. Mayor posposición de posesivos, particularmente en países del norte y noreste de Suramérica: *la posición nuestra ha sido muy clara*.

13. Mucho mayor empleo de construcciones posesivas con doble codificación del poseedor en la misma oración o en el mismo sintagma, con un consecuente debilitamiento de la fuerza anafórica del posesivo, es decir, el posesivo está dejando de “poseer”: *tenía su pelo gris ceñido a la frente, le di su gratificación, esa es su vida de Juan, sus papás de Maru viven en las afueras*.

14. Generalización de expresiones cuantificadoras intensivas y ponderativas varias: *¡vino de gente!, ¡es de lindo!, ¡qué gusto (delen) verte!, ¡qué tanto le doy?, ¡qué tanto es tantito?*

15. Mucho mayor empleo de adjetivos adverbiales, además de que se adverbializan adjetivos no empleados adverbialmente en el español castellano: *le dimos lindo al River; llegaste (de) (a) rápido; a partir de allí el clima se enrareció mal; diario le doy la medicina; viva bonito y compre barato*.

16. Conservación etimológica del sistema latino acusativo-dativo de pronombres átonos para referir a entidades: *a Juan ya lo vi en la mañana, al puerco hay que matarlo, el teléfono cuélgalo*.

17. Leísmo no referencial sino pragmático para indicar respeto o cortesía: *a las viejitas siempre les ayudo a subirse al autobús; ¡maestro, me deja ayudarle?*

18. Usos adverbiales distantes de sus empleos etimológicos: *decía recién que no existe integración regional, siempre sí lo vamos a hacer, *GWB* soltó dos barrabasadas que, nomás porque es el presidente, pero... U*

---

Este texto fue presentado originalmente como conferencia en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en diciembre de 2014, con motivo de los actos de clausura del tercer centenario de la fundación de la Real Academia Española, que iniciaron en Madrid, España, en noviembre de 2013 y concluyeron en Guadalajara, México, a fines de 2014.